INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. **Información General:**

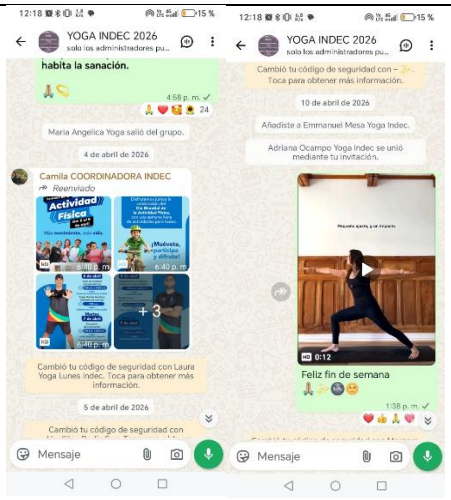
NÚMERO DE CONTRATO:	PS-072-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANGELA PATRICIA RAVE VELEZ
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VINCULO LABORAL COMO FORMADOR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS- INDEC
OTROSI	N/A
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS. M/L ($ 15.372.000)
ADICION:01	N/A
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS. M/L. ($ 15.372.000)
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DEL 2026
PLAZO INICIAL:	SEIS MESES (06)
AMPLIACION:01	N/A
PLAZO FINAL:	SEIS MESES (06)
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($ 2.562.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº 95 del 23/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N.º 90 del 23/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N/A
INFORME N°:	04
PERIODO:	DEL 1 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

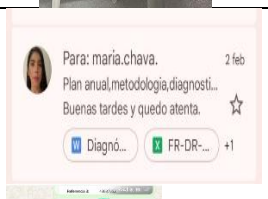
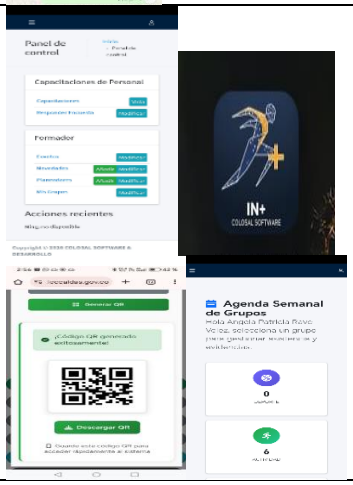
2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1.Apoyar la ejecución de los programas de actividad física general asignadas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, de acuerdo con las directrices impartidas por la entidad garantizando oportunidad, calidad y cobertura a la comunidad beneficiaria.	Se realizaron clases de yoga durante el mes de abril, en cumplimiento de los procesos de iniciación y formación, distribuidas de la siguiente manera: En la placa auxiliar, las clases se llevaron a cabo los días lunes, martes, miércoles y viernes, en horario de 8:00 a. m. a 9:00 a. m., durante las siguientes fechas: 1, 3, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 27, 28 y 29 de abril. Las clases en horario nocturno se realizaron en el CAM los días martes, miércoles y jueves, de 7:00 p. m. a 8:00 p. m., en las fechas: 1, 2, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de abril. Se desarrollaron clases de hidrogimnasia los días miércoles, en horario de 7:00 a. m. a 8:00 a. m., durante las fechas 1, 8, 15, 22 y 29 de abril. Adicionalmente, el día 22 de abril se realizó una clase en horario de 6:00 a. m. a 7:00 a. m., y los días viernes 17 y 24 de abril se dictaron clases de hidrogimnasia en el mismo horario de 7:00 a. m. a 8:00 a. m. El día 17 de abril se realizó una clase de entrenamiento funcional, en horario de 6:00 a. m. a 6:55 a. m. En la Fundación Aspedimor se llevaron a cabo clases de yoga dirigidas a población con discapacidad, en el espacio ubicado fuera de la zona húmeda, los días miércoles de 10:00 a. m. a 11:00 a. m., en las fechas 1, 8, 22 y 29 de abril. En el Centro Educativo Rural El Cano, sede La Chuscala, se desarrollaron clases de yoga los días martes, en horario de 10:20 a. m. a 11:30 a. m., durante las fechas 21 y 28 de abril. Cabe resaltar que en fechas anteriores no fue posible realizar las clases	   

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

	debido a actividades extracurriculares de la institución que se cruzaban con la oferta. En la Institución Educativa Claudina Múnera, ubicada en la vereda La Corrala, se dictaron prácticas de yoga los días 3, 17 y 24 de abril, en horario de 12:30 p. m. a 1:30 p. m.	
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, de conformidad con los lineamientos institucionales, ya sea en programas propios del INDEC o en aquellos en los que la entidad participe y/o articule con otras instituciones.	Con motivo de la conmemoración del Día de la Actividad Física, del 6 al 9 de abril se realizaron clases especiales de yoga. El 26 de abril, en horario de 7:00 a. m. a 12:00 p. m., se participó en la ruta “La Valeria Segura”, donde se desarrollaron actividades de vuelta a la calma, así como técnicas de respiración y relajación.	 
3. Utilizar de manera adecuada herramientas tecnológicas, medios digitales y redes sociales, cuando así se requiera, con el fin de promover la práctica de la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, incluyendo la realización de actividades presenciales, grupales y/o virtuales	Se utilizaron de manera adecuada herramientas tecnológicas, medios digitales y redes sociales, tales como estados de WhatsApp, difusión voz a voz, con el fin de promover la práctica del yoga. A través de estos canales se realizó la convocatoria, promoción y recordación de las actividades.	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

4. Participar en las reuniones, capacitaciones y demás actividades convocadas por el Instituto.	El 13 de abril se asistió y participó en las reuniones de actividad física y de gerencia convocadas por la Coordinación, en las cuales se establecieron y socializaron diferentes temas, tales como la asistencia, las fechas de actividades y la organización general de las mismas.	
5. Elaborar y presentar oportunamente los informes mensuales de actividades, planes de trabajo, proyectos y demás documentos que le sean solicitados por el INDEC, directamente relacionados con la ejecución del contrato.	Se elaboraron y presentaron oportunamente los informes mensuales de actividades, y demás documentos solicitados por el INDEC, directamente relacionados con la ejecución del contrato. Asimismo, se entregaron en el tiempo estipulado el plan anual, las guías metodológicas y las planeaciones correspondientes, dando cumplimiento a los requerimientos institucionales establecidos.	 
6. Apoyar la realización de mediciones, seguimientos y evaluaciones a la población impactada por los programas de actividad física, y presentar los informes técnicos correspondientes conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Se apoyó la realización de mediciones, seguimientos y evaluaciones de la población impactada por el programa de yoga, presentando informes mensuales con sus respectivas evidencias. Asimismo, se realizó el registro de asistencia mediante código QR, permitiendo evidenciar en la plataforma la población beneficiada por el programa.	
7. Brindar apoyo en la atención, orientación y asesoría a los usuarios, beneficiarios de los programas de actividad física del INDEC,	Se brindó atención, orientación y asesoría a los usuarios de manera presencial y vía WhatsApp, actuando con respeto, honestidad e imparcialidad, y manteniendo relaciones cordiales con servidores públicos y contratistas del Instituto.	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

actuando con respeto, honestidad, imparcialidad y trato digno, así como mantener relaciones cordiales y respetuosas con los servidores públicos y demás contratistas del Instituto.		
8. Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los implementos, insumos y escenarios deportivos que le sean asignados o estén bajo su responsabilidad	Se veló por el adecuado uso, cuidado y conservación de los implementos, insumos y escenarios deportivos asignados, realizando la verificación de su estado y reportando oportunamente a la Coordinación y al área de Fomento las condiciones en que se encontraba el cuarto de materiales, con el fin de contribuir a su correcta organización, mantenimiento y uso responsable.	
9. Elaborar planes de entrenamiento deportivo para los usuarios del Centro de Promoción de la Salud - CPS, zona húmeda, clases musicalizadas y demás actividades de conformidad con sus condiciones físicas, necesidades particulares y los lineamientos técnicos establecidos, orientados a la promoción de la salud, el bienestar y la mejora de la condición física.	Se elaboraron planes y planeaciones semanales dentro del programa de yoga, organizando las clases por niveles (principiantes e intermedios), con el fin de responder a las condiciones físicas y necesidades particulares de la población. Esta estructuración permitió brindar mayor acompañamiento a los practicantes principiantes, favoreciendo una progresión adecuada, segura y orientada a la promoción de la salud y el bienestar.	 

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

DEL 1 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($2.562.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
ABRIL	6011585876	$ 218.900	$280.200	$42.700	$541.800

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes actual

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 de abril del 2026



NOMBRE: ANGELA PATRICIA RAVE VELEZ
C.C43687362
Dirección CARREAR 48 N 127 SUR 62
Celular 3168654975
Correo Electrónico: angelarave11@gmail.com

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA